

1

"El plan de este escrito es muy simple. Nos planteamos tres preguntas:

- 1. ¿Qué es el Estado llano? Todo.
- 2. ¿Qué ha sido hasta el presente en el orden político? Nada.
- 3. ¿Qué pide? Llegar a ser algo.

¿Quién osaría decir que el estado llano no contiene en sí todo lo necesario para formar una nación completa? Es un hombre fuerte y robusto, que tiene aún un brazo encadenado. Si se hiciera desaparecer el orden privilegiado, la nación o sería menos, sino más. Y ¿que es el Estado llano? Todo, pero un todo trabado y oprimido. ¿Y que sería sin el orden privilegiado? Todo, pero un todo libre y floreciente. Nada puede funcionar sin él, todo andaría infinitamente mejor sin los demás. No basta haber mostrado que los privilegiados, lejos de ser útiles a la nación, no pueden sino debilitarla y dañarla. Es menester probar aún, que el orden noble no entra en la organización social; que puede ser ciertamente una carga para la nación, pero que no sabría formar una parte de ella (...).



¿Qué es una nación? Un cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y representados por una misma legislatura.

¿No es evidente que la nobleza tiene privilegios, dispensas, incluso derechos separados de los del gran cuerpo de ciudadanos? Por esto mismo sale de la ley común y por ello sus derechos civiles lo constituyen en pueblo aparte de la gran nación.

Respecto a sus derechos políticos, también los ejerce separadamente. Tiene sus representantes que no están encargados en absoluto por procuración de los pueblos. El cuerpo de sus diputados se reúne aparte. Pero aún cuando se reunieran en una misma sala con los diputados de los simples ciudadanos, no es menos verdad que su representación es distinta por esencia y separada. Es ajena a la nación por principio, puesto que consiste en defender no el interés general; sino el particular.

El Estado llano abarca todo lo que pertenece a la nación y todo lo que no es el Estado llano, no puede contemplarse como representante de la nación.

Qué es el Estado llano? Todo.'

Emmanuel Joseph Siêyes.

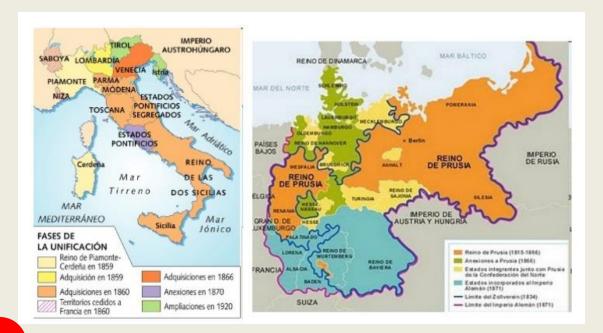
2

REALIZA EL COMENTARIO DE TEXTO.

- 1. <u>Naturaleza:</u> quién es el autor, la época, el destinatario, el tipo de texto...
- 2. <u>Idea principal y secundarias:</u> ¿Cuál es la idea principal? ¿y las secundarias?
- 3. Relación con el contexto: ¿En qué momento situarías el texto? ¿Quién puede ser el autor (grupo social)? ¿Crees que triunfarían sus ideas?...



PINCHA SOBRE LA IMAGEN Y VISUALIZA ESTE DOCUMENTAL DE 10'.



4

SOBRE LAS UNIFICACIONES DE ITALIA Y ALEMANIA.

- 1. ¿En qué se parecen y en qué se diferencian los dos procesos?
- 2. ¿Crees que hay alguna motivación económica detrás?
- 3. ¿Las unificaciones fueron un movimiento aglutinador o disgregador?
- 4. ¿Crees que en algún momento hay conexión directa entre los dos procesos?
- 5. ¿Eran estados o naciones todos esos territorios interiores de Italia y Alemania?

Sobre los contenidos:

- 1. Averigua las causas que llevaron a proclamar a las Trece Colonias americanas la Declaración de Independencia de 1776.
- 2. Explica qué es una Constitución y las características de la Constitución de EE.UU. de 1787.
- 3. Expón las causas del estallido de la revolución francesa de 1789.
- 4. Define los siguientes términos: Estados Generales, Asamblea Nacional, Asamblea Nacional Constituyente, soberanía nacional, sufragio censitario o restringido, República y Concordato.
- 5. Establece las etapas de la revolución francesa.
- 6. ¿A qué etapa histórica corresponde la Europa de la Restauración? Cita los principios en los que se basó la Santa Alianza.
- 7. Indica los rasgos comunes y los aspectos diferenciadores entre las revoluciones de 1820,1830 y 1848.
- 8. Expón los principios del liberalismo y la división entre liberalismo moderado o doctrinario y liberalismo democrático.
- 9. Haz un esquema con las fases del proceso de unificación italiano.